

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
 Teléfono : 56-65-261795

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 28-04-2014 08:56:13
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-1446-SE14

SEÑOR (ES) : SERVICIOS AUTOMOTRICES CLASSICAR LIMITADA
 RUT : 76.019.735-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PAGO DEDUCIBLE POR SINIESTRO VEHICULO M-3
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
 DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
 METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131503	Seguro de automóviles o camiones	1 Unidad	PAGO DEDUCIBLE POR SINIESTRO VEHICULO M-3	PAGO DEDUCIBLE POR SINIESTRO VEHICULO M-3	97.686,55	0,00	0,00	97.687
Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto					Neto	\$		97.687
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		97.687
					19% IVA	\$		18.560
					Total	\$		116.247

Fuente Financiamiento: 22.06.002.01.01.001

Observaciones:

PAGO DEDUCIBLE POR SINIESTRO VEHICULO M-3, DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD. FONO CONTACTO: 65-2261703, DEPARTAMENTO DE BIENES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>